

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Resumen local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Resumen grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultimario y extranjerío, trimestre, 7 y 40.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 céntimos, estrado 50.

AÑO XX.

SÁBADO 8 DE OCTUBRE DE 1887

NÚM. 9250

LA MADRILEÑA

57, PLATERIA, 57.
Ramilletes, Chocolates,
Dulces para refrescos, Pastas madrileñas, e italianas, Bombones y Grajes, Conservas.
Cafés, tes y licores, Bizcochos fantasia, Caramelos, Peladillas de A'coy, Galletas.
Bodas, Bautizos y Regalos.
57, PLATERIA—PLANELL—PLATERIA, 57
8-7

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES fundada y dirigida por D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA CON LA COOPERACION DE REPUTADOS PROFESORES 3.—CALLE DE Ulpérez—3 MURCIA 14

LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS

ofrece al público cuantas bebidas y comestibles se pueden desear.

INSTITUTO DE VACUNACION

23, CALLE DE LA MERCED 23 Se vacuna con linfa de vaca, todos los dias de 3 a 5 de la tarde y directamente de la ternera los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se exponen tubos y cristales con linfa siempre reciente. 13-3

LA PAZ DE MURCIA

SUSCRICIÓN a favor de los enfermos pobres de Cartagena.

	Ptas.	Cts.
SUMA anterior.	88	50
D. Mariano Faisá.	2	50
" Miguel Roverté.	2	50
D.ª Manuela Castillo, de Roverté.	2	50
" Carolina Trives y Salinas.	4	
D. Juan Hernández Guijarro.	2	50
" Juan Almagro.	2	
" A. A.	2	
" Francisco Sevilla.	2	
" J. C.	2	
" H. L.	2	
" J. G.	2	
" E. G.	1	
" M. D.	1	
" M. O.	2	
" José Antonio Martínez.	5	
" Alfredo Gallego.	2	
" Juan Mala.	2	
" Ignacio Crespo.	3	
" Pedro Diaz.	3	
" Roque Valiente.	5	
" Mariano Baleriola.	2	50
" Antonio Crespo.	3	
" Domingo Guirao.	5	
" Joaquín Pérez.	5	50
Suma	154	50

LA PAZ, ya debiera saberlo "Las Provincias", no es afecta a mezclarse en lo que no le importa, ni menos invadir la facultad que todo periódico o particular tiene, de llamar jefe a quien fuere de su agrado.

Nuestra publicación, es eco del partido liberal reformista, siendo su jefe superior e indiscutible, el general López Domínguez. Con esto nos hallamos y hallaremos conformes. Aquí, en la localidad, nadie ignora donde tenemos depositada nuestra confianza.

Queda abusada la pregunta de nuestro colega de la calle del Plano de San Francisco.

Los lunares, lejos de afear, contribuyen a hermosear dando más gracia al rostro de una bella; pero si todo este es un lunar, la hacen más que fea, horrorosa.

"El Criterio" sigue con la parodia de todas las composiciones premiadas, y afirma, bajo su palabra honrada, que no es el ánimo de su autor, ofender en lo mas mínimo, la susceptibilidad de los poetas laureados en el último certamen. Reconoce que nunca se ha parodiado obra de escaso ó nulo mérito, sino que solo se ha hecho con aquellas sobresalientes, que han causado impresión favorable en el campo de la literatura. Por eso, siendo consecuente con este criterio, empezó parodiando en "La Alcahofa", la favorecida y esbelta Palmera.

Hoy le toca a "El Cangrejo" desempeñar su papel.

Creemos que la parodia terminará felizmente; sin dar margen a ninguna discusión, ni disgustos, que es lo que todos deseaban y nosotros en particular.

Lo único que despierta interés, según hemos oído, es conocer al autor de esas parodias.

En vista de que aun quedan no pocas personas que sabemos contribuirán a la suscripción que abrimos para los enfermos pobres de Cartagena, hemos suspendido el cerrarla hasta tanto que ella misma se cierre por falta de donativos. Sirva de aviso a todos aquellos que quieran contribuir a tan bené-

fica obra, que produce dos satisfacciones, la de cumplir con el precepto de la caridad, que es el mas agradable a Dios, y el de dar a la vecina ciudad una muestra mas de nuestro inagotable cariño.

Se nos ha preguntado en donde se podrá leer la real orden de 29 de Enero de 1872 y debemos decir que en la "Gaceta de Madrid" del 14 de Febrero siguiente.

Gran celebridad le espera alcanzar a cierto manco, (que no es el de Lepanto) sin que le salven influencias que jamás debieran ponerse en juego, tratándose de actos punibles y justiciables.

La enfermedad de un amigo nuestro ha diferido por algunos dias, según nos han informado, la vista de esa causa, a la que asistiríamos, para hacer una reseña desapasionada y cual corresponde a la noble misión de la prensa.

Al recibir "Las Provincias" de anoche y creyendo no faltaria a la exactitud de los hechos, le contestamos en el acto, sin leer el suelto de "La X": a que se referia. Hoy que lo hemos leído con detenimiento solo le diremos al intencionado colega de la calle del Plano, que no ha sido veraz, puesto que "La X" no habla de romeristas ni izquierdistas, ni de jefes de la provincia, y si solo de una personalidad muy respetable dentro del partido reformista.

Hemos oído hablar de dos empresas para el arriendo de la renta de consumos, siendo probable se quede con ella, un rico capitalista nacido en el pueblo de Espinardo. Si así fuese, ya tienen los conservadores donde colocar a sus correligionarios. Algo, en ese caso, les tocará a sus aliados, por mas que no sean hoy sus relaciones muy cordiales.

Cartagena 6.

Todo es hoy en Cartagena actividad. El Ayuntamiento, a pesar de su notoria escasez de recursos destina cantidades de consideración para socorrer a las víctimas del paludismo, nombrando comisiones de su seno, para el reparto y conveniente distribución de las limosnas.

La prensa recoge en sus redacciones y busca fuera de ellas el óbolo de la caridad, promoviendo al propio tiempo fiestas que vengán a aumentar el fondo de los pobres.

Sociedades de diversa índole, también recogen auxilios para los desgraciados.

Las señoritas de nuestra buena sociedad ponen a contribución sus talentos y aptitudes lírico-dramáticas para tomar parte en la función teatral organizada por la redacción de este periódico.

Y últimamente, una señora acompañada de una bella señorita, abandonando las comodidades del hogar piden por las calles de esta población.

Según hemos oído, dentro de unos dias visitará esta población el Sr. Obispo de la Diócesis.

Ayer tarde se verificó en el Teatro Principal la reunión anunciada, para acordar la manera de invertir los fondos recaudados por los periódicos a favor de las víctimas del paludismo.

Se convino en que la cantidad reunida se emplee en raciones que se repartirán a los enfermos a quienes las venia suministrando el Ayuntamiento, pues se acordó que esta corporación dejara de hacerlo durante el tiempo en que la prensa lleve a cabo tan laudable tarea, consiguiéndose con ello, el que el municipio podrá mientras tanto trasladar su acción benéfica al campo, donde también hay que llenar muchas necesidades.

La ración acordada es la siguiente: arroz, 5 onzas; pan, 2 libras; garbanzos secos, 4 onzas; tocino, 50 gramos, patatas, 1 libra; carne 250 gramos, siendo el precio de cada ración, 90 céntimos de peseta.

En el tren correo de hoy ha llegado a esta ciudad el Itmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, acompañado de los consejeros doctor Martínez Pacheco, Dr. Pérez Minguéz, redactor de "El Diario médico farmacéutico", del ingeniero Sr. García Castillo, y del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En la estación férrea ha sido recibido por una comisión numerosa del Ayuntamiento, compuesta de todas las fracciones políticas.

Esta tarde, a las tres, ha visitado el Sr. Baró, acompañado del Sr. Alcalde, Gobernador y varios señores concejales, los terrenos del Armajal.

La función que la semana próxima tendrá lugar en el Teatro Principal, organizada por la redacción de nuestro

colega "El Eco" a beneficio de los pobres promete ser un acontecimiento.

Se pondrá en escena "La gran via", interpretada por distinguidas señoritas de esta ciudad, que se han prostrado gustos a la realización de tan humanitario pensamiento, bajo la acertada dirección de la Srta. D.ª Ana López.

El sexo fuerte interpretará sus respectivos papeles, bajo la dirección de D. Juan Crespo, que dirigirá la orquesta.

La fiesta ha de dar resultados positivos. El Teatro esa noche estará completamente lleno.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

Barcelona 29 de Setiembre de 1887. Sr. Director del periódico LA PAZ.

May señor nuestro y distinguido colega: Por vez primera se abre España a celebrar una Exposición Universal. Había, hasta el presente, seguido el ejemplo de Alemania, de Italia, de Bélgica, de Holanda, de Rusia y de otros países europeos, de las repúblicas hispano americanas y de las colonias australianas y asiáticas, realizando certámenes nacionales, en los cuales las naciones extranjeras tienen limitada representación, pero nunca, a par de Londres, París, Viena ó Filadelfia, habíase aventurado nuestra patria a congregar en una de sus ciudades los productos de todos los países de la tierra.

Acuso de intento en atrevido y vayan nuestras ambiciones mucho mas allá de nuestros medios, pero aparte de que el propósito, por su índole amplia y generosa, no puede ser mal acogido, y de que nadie, en conciencia, ha de exigirnos mas de lo que otorgar pudiéramos, tenemos los españoles, desde los tiempos de Pizarro, de Almagro y de Cortés, como antiguo acahuete, acometer empresas formidables, confiando en el esfuerzo y no en el número.

En esta es muy imperfectamente conocido de estas cosas, pero como el conocimiento para la nuestra, que reducida por desventuras de todo linaje, a recomenzar el curso de su existencia, y habiendo en esta nueva vida, llegado no más a la edad de adolescente, ha menester, por muy ardorosos que sus ímpetus sean, del aviso, del ejemplo, del consejo y de la experiencia de los países, que en punto a civilización, frisan ya en la edad madura.

Recíprocos, pues, han de ser, y natural es que lo sean, los beneficios que nuestra Exposición Universal reporte. Si nuestros productores pueden estudiar mucho y aprender no poco en las materias elaboradas que de donde quieran han de venir, y que hallarán en determinado espacio reunidas, no son ciertamente de desdeñar para los extranjeros las primeras materias que nuestro suelo con rara proligalidad ofrece, ni tampoco las obras de nuestras industrias, y menos aun las de nuestras artes.

Al basar sitio donde plantar los reales de este futuro campamento de la inteligencia y del trabajo, hubo de comprenderse—á semejanza de lo que en su dia sucedió en los Estados Unidos—que no era el lugar mas adecuado de la nación el lugar mas adecuado. Por mas que sea Madrid la Corte y centro por ende, de todas las aristocracias—la del talento como la de la blason, la de la cultura como la de la riqueza—lévale Barcelona gran ventaja por sus condiciones topográficas, hidrográficas y climatológicas. Si bien en ello se repara, necesario es convenir, en efecto, que Madrid, por su falta de campiña, por su carencia de vías fluviales ó marítimas, y por la sazón de su temperatura, habia difícilmente de presentar las condiciones que estos grandes concursos reclaman y que en realidad posee Barcelona.

Es poco importa, en suma, que sea tal ó cual localidad la que dé albergue a las personas y a los cosas que a nuestro Concurso Internacional acudan; española será la Exposición de 1888, como la de 1876 fué norte americana, y España toda, la que, representada y congregada en un punto, tendrá á gran ventura el recibir—descubierta la frente por respeto y cortesía, y tendida la mano en señal de llamamiento y amistad—á las varias naciones que quieran visitarla.

Para instituir, para desenvolver, para llevar a feliz término proyecto de tal magnitud, es ante todo y sobre todo preciso el apoyo de la prensa. No arguye jactancia el afirmarlo, porque á poco que sobre ello se medite, habrá de advertirse que no cabe, sin el rodaje del periodismo, hacer que gira y funcione el mecanismo de las ideas de carácter público y universal, y que en ésta como en todas las grandes labores de la civilización, los mayores esfuerzos serían baldíos sin el esfuerzo de la prensa.

Con tal motivo, la prensa de Barcelona se dirige a la prensa de España, de Europa y del mundo entero. A usted, en razón al periódico que tan acertadamente dirige, le correspondo de derecho figurar entre aquellos, á cuyo compañerismo acudimos y cuyo auxilio impetramos. Al pretender anunciar, á guisa de heraldos, la liza cortés y gloriosa que en Barcelona se prepara, perdiéranse nuestras voces por escasas y por débiles en el vacío, mas si con las de nuestros colegas contamos,—y usted desde luego entre los mismos,—estos acentos aislados se convertirán sin tardanza en coro de armonía y resonancia inmensa, cuyos ecos vibrarán potentes hasta en los últimos confines del mundo civilizado. Si á todos, como apuntado queda, interesa por igual el buen suceso de la Exposición proyectada, y si la prensa ha de ser, como nadie duda, el vehículo indispensable para que circule y avance y corra el pensamiento; si es igualmente positivo que cuantos profesamos la estrecha orden del periodismo, nos tenemos afecto y nos debemos auxilio; si el metal de nuestras plumas traza en torno al mundo como un alambre eléctrico que transmite incansante los latidos de la opinión y las palpaciones del público, bien podemos confiadamente acudir á nuestros hermanos de la prensa, en los momentos en que esta hermandad nos es mas necesaria.

He aquí, pues, sin otros proemios ni ambajas, lo que del periódico á cuyo frente usted se halla solicitamos nosotros, y por nuestro conducto el Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona, que patrocina y dirige la Exposición Universal.

Que inserte en esta Circular.

Que inserte asimismo cuantos avisos y noticias referentes a la Exposición se le remitan, siendo, como han de ser, de carácter general y de general.

Que en la forma y modo que estime mas conveniente, sostenga viva en el ánimo de sus lectores la afición al concurso internacional de Barcelona, estimulando la concurrencia al mismo de expositores y viajeros.

Que desde la recepción y aceptación de esta Circular, se sirva enviar el periódico a las oficinas de nuestra Exposición.

Por nuestra parte, y no pretendiendo con obsequios de tan escasa monta corresponder a los servicios que usted y su periódico han de prestarnos, sino deseosos de que la presencia de usted contribuya á estrechar las relaciones amistosas entre periodistas nacionales y extranjeros, y á dar mayor solemnidad y brillo al Certamen Universal en vías de ejecución, trataremos de facilitar á usted todos los medios de hacer fácil y agradable su viaje y estancia en Barcelona, desde donde le tienden los brazos en prenda de unión, de fraternidad y de afecto los representantes todos de la prensa.

Aprovechamos gustosos esta ocasión Sr. Director de LA PAZ, para ofrecerle a usted como sus atentos s. s. y compañeros, q. s. m. b.,

El director de "El Diario de Barcelona".—El director de "La Renaixensa".—El director de "La Publicidad".—El director de "El Correo Catalán".—El director de "La Vanguardia".—El director de "La Correspondencia Catalana".—El director de "La Dinastia".—El director de "El Suplemento".—El director de "El Barcelonés".—El director de "La Democracia".—El director de "El Monitor".—El director de "El Diario Mercantil".—El director de "La Prensa Liberal".—El director de "La Gaceta Universal".—El director de "La Crónica Científica".—El director de "La Revista de Ciencias Médicas".—El director de "La Revista de Ciencias Históricas".—El director de "La Exposición".

NOTICIAS

Se ha recibido en la Sección de Fomento el título de licenciado en farmacia, expedido a favor de D. Juan Guillén y Molina, para que se entregue al interesado.

Anteayer no pudo celebrarse sesión la Junta provincial de Instrucción pública, según habíamos anunciado, por falta de número.

Hemos recibido el número correspondiente al 15 de Setiembre de la revista ilustrada "La Ferrería", en el que se publican los siguientes interesantes artículos:

Noticias varias: Conducción de aguas. Ferrocarril de Utiel á Valencia.

Concurso.—Reconocimientos de carnes y grasas.—Subastas.—Habilitaciones de maquinistas.—Esecución por las aduanas de Filipinas.—Adeudo de los aparatos de salvamento.—Marcas.

Cubilote de fusión rápida, patente Stewart.—Cruceiro dinamitero.—Proporciones y fórmulas adoptadas para los rablonados.—Horquillas de disparo.—Niquelado sin electricidad.—Máquinas.—Refrigerantes.—Llave de aforo (Patente Oatle).—Origen de los máipes.—Máquinas de tres cilindros para la comprensión del aire.—Exposición Universal de Barcelona, Reglamento general.—Bibliografía.—Precios corrientes.—Patentes de invención sollicitadas.

Anteayer se recaudaron en los diferentes fiatos de la capital 3,604 pesetas. Solo el fiato de los Molinos que no es de los de más importancia, rindió 548 pesetas 99 céntimos.

Café Oriental.

Concierto para mañana noche a las 8 con piano, harmonium, viola y flauta.

- 1.º Sinfonía de la Muta di Portici.
- 2.º Fantasia de violín y piano sobre motivos de Ruy-Bias.
- 3.º Mazurka Pilar.
- 4.º Sinfonía del Nabuco.
- 5.º Mazurka de La gran via.
- 6.º Tanda de wales Mi Reina.

Los toros llegarán mañana, pues por no haber enlazado el tren se han retrasado un dia.

El Sr. Lacroizette, sigue dando preferencias a unos periódicos sobre otros y esto es extraño, pues ni hay motivo para ello, ni el Estado a quien representa debe establecer preferencias, y si las hubiera debían ser justificadas.

Mañana se repartirán los anuncios de abono para seis corridas de toros con algunos de muerte, otros de mojigangas y varios para los aficionados, los precios son baratos y el espectáculo entretenido.

el honor de pertenecer a la comisión que ha de ir á Madrid á gestionar en favor de las obras del puerto de Torre Vieja. Sus muchas ocupaciones en Murcia no le permiten contribuir á los justos deseos de sus paisanos.

Por no asistir número suficiente de socios no pudo celebrarse anteayer la junta que la Cooperativa de Empleados debió celebrar en el local de la Diputación provincial.

Anteayer fueron enterrados en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta capital, los cadáveres de 1 adulto y 2 párvulos.

Hoy deben haberse visto en la Audiencia en juicio oral y público dos causas procedentes de los Juzgados de Cieza y San Juan, por lesiones, siendo defensoras de los acusados los letrados señores Almansa, Leante y Guevara.

La corrida de mañana, en la que torosarán los niños sevillanos, será indudablemente de moda, pues el sexo bello distinguido parece va á favorecer el espectáculo con su asistencia y las guardadas mantillas blancas brillarán de nuevo en palcos y paseos, dando nueva vida á la animación que lloramos muerta en esta capital.

Leemos en "La Correspondencia de Valencia" del 30:

"Hace algún tiempo se ocupó la prensa de Murcia de la cesantía del administrador de Contribuciones y rentas de aquella provincia D. Antonio Diaz Bravo, inteligente empleado muy conocido en Valencia, calificando dicha cesantía de un triunfo del caciquismo. Hoy nos escriben de dicha ciudad lamentando que no se reponga á dicho funcionario."

Mañana se celebra en la villa de Beniel solemne función religiosa en obsequio de su patrona María Santísima del Rosario. A las nueve será la misa en la que será orador el Sr. Cura encargado de la misa D. Pedro Ortín y Cortés; por la tarde habrá procesión y por la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, amenizando todos estos actos la banda de música de Santomera.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al joven oficial de Aduanas D. Evaristo Cristellés, que ha sido trasladado á Valencia de Alcantara de Cartagena.

Mañana principiarán en la Merced los ejercicios de la Escuela de Cristo, á las tres de la tarde.

Véase la última página

GENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto disponiendo que pase á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército el mariscal de campo D. Felipe Ferrer y Mosa, y á la situacion de retiro el intendente de ejército D. Luis de Rojas y Algarra. Gobernacion.—Real orden dictando varias disposiciones para el cumplimiento de lo mandado sobre revision de la rotulacion de calles y plazas, y numeracion de casas y otros edificios. Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Pontevedra, que anuló otro del Ayuntamiento de Carbia sobre incapacidad de varios concejales electos en 1885. Otra declarando que los médicos libres de los establecimientos balnearios no están obligados á vivir en el término municipal ni á ejercer desde el comienzo al fin de la temporada. Otra confirmando un acuerdo de la comision provincial de Toledo, que declaró con capacidad legal á varios concejales de Navalmoralejo. Fomento.—Real orden mandando adquirir para bibliotecas 200 ejemplares de la obra Mis Memorias intimas, de D. Fernando Fernandez de Córdoba. Otra ampliando hasta el 15 del actual el plazo para la matricula en el Instituto agrícola de Alfonso XII.

NOTICIAS GENERALES

Ayer tarde se reprodujo el motin de la fábrica de tabacos de Madrid. A las ocho se comenzó á notar alguna agitacion en el patio principal, y, como el día anterior, se propagó rápidamente por toda la casa, que contenia á la sazón unas 2000 mujeres. Creció el tumulto de tal manera, que fué preciso cerrar las puertas y custodiarlas por parejas de guardia civil. Las cigarreras no gritaban como antes: «¡Viva el gobierno!» Sus voces eran: «¡Que nos traigan á Camacho! ¡Abajo la contrata! ¡Muera el Administrador! ¡Viva Viglietti! ¡Viva D. Enrique!» (Este señor era el administrador de la fábrica cuando corría á cargo del Estado.) En tropel y en medio de confuso griterío, se dirigieron al patio del Barranco de Embajadores, rompiendo una puerta. Treparon la tapia, y ya en las alturas, arrancaron tejas y ladrillos y los lanzaron sobre los curiosos que había en los alrededores, y especialmente sobre los que vestían uniforme y estaban allí en cumplimiento de su deber. La guardia civil que, como antes, tenia tomadas las avenidas y los agentes de la autoridad se limitaron, á pesar de las agresion, á despejar las cercanias de gentes del pueblo, espectadores del motin. Las operarias seguian coronando las tapias de la fábrica y desafiando á sus compañeras que no habían entrado y que en numerosos grupos contestaban á los denuestos arrojando á la Guardia civil de caballería que les cerraba el paso al comienzo de la calle de Miguel Servet, tal fué el empuje de estas mujeres, que derribaron á un ginete. Las cigarreras que en la calle había manifestaron decidido empeño en entrar en la fábrica, alegando que tenían que trabajar. Insistieron tanto en esta pretension, que fué preciso comunicarla al señor gobernador civil, que acudió enseguida que tuvo noticia de la reproduccion del alboroto, así como todas las autoridades del distrito. El señor duque de Frias permitió la entrada, despues de adoptar, así las de dentro como las de fuera, una actitud pacífica. Poco despues se reprodujo el griterío y se volvieron á cerrar las puertas cuando en la fábrica había ya nnas 5000 cigarreras. Desde los primeros momentos del alboroto, los empleados de la Fábrica de Tabacos abandonaron el edificio, dejando á las cigarreras en completa libertad de hacer lo que tuviesen por conveniente. La entrada en el edificio se hacia poco menos que imposible, pues las

amotinadas recibían á ladrillazos á todo el que intentaba entrar, y el gobernador no quería que se produjeran desgracias, ni mucho menos que las hubiera entre aquellas mujeres mal aconsejadas. El gobernador se trasladó á la prevencion del distrito de la Inclusa, desde donde por teléfono dió cuenta al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernacion de todas las peripecias relatadas, dirigiéndose tambien al señor ministro de Hacienda y al Sr. Camacho para que acudieran al edificio de la Veterinaria, donde se hallaba, para que le aconsejaran lo que debia hacerse en la Fábrica, pues se hallaba reducido; por el momento á mantener el orden público en las calles. Los curiosos ó interesados no eran muchos en las inmediaciones de la fábrica por la parte de la calle de Embajadores y adyacentes, pero en cambio habían acudido en gran número á la Ronda de Embajadores, donde les contenia una seccion de ginetes de la Guardia civil. Las cigarreras rompieron todos los cristales de balcones y ventanas y pedian la destitucion del administrador de la Fábrica. El ministro de Hacienda tuvo al fin que mezclarse en el conflicto, y ordenó que una Comision de representantes de la Compañía tabaquera bajara á oír las quejas de las operarias. Estas, á su vez, debian nombrar una Comision compuesta de las maestras de los talleres, para que expusieran ante los delegados de la Compañía, sus aspiraciones y sus quejas. A las cuatro de la tarde se presentó en la Fábrica el Sr. Cervero, secretario general de la Compañía, cuyo presidente, Sr. Camacho, había concedido á dicho señor amplias facultades para un arreglo. Al Sr. Cervero acompañaba el Sr. Buenavida jefe del personal, Este iba á hacerse cargo de la administración. El Sr. Cervero conferenció con el señor duque de Frias, y se acordó en esta entrevista intentar la avenencia. El gobernador civil llamó al despacho donde había conversado con el Sr. Cervero, á dos maestras, apodada una Victoriana La Muñeca, y á la otra Maria La Nona. El gobernador y el Sr. Cervero manifestaron á las dos maestras que debian convencer á las cigarreras para que designaran una Comision que expusiese concretamente sus reclamaciones. La Muñeca y su colega ofrecieron hacerlo así, y en efecto lo hicieron, deseados de llegar á una solucion satisfactoria. Las dos maestras citadas, con doce cigarreras, formaron la comision y se presentaron ante los señores duque de Frias y Cervero, mientras todas las operarias que estaban en el patio esperaban lo que se iba decidir. El Sr. Cervero, antes de comenzar la conferencia, hizo presente á las cigarreras que el Sr. D. Juan Francisco Rodríguez, administrador de la Fábrica, había presentado la dimision, que le había sido aceptada por la Compañía. La Comision de cigarreras pidió entonces que fuera nombrado administrador en propiedad, el que desempeñaba este cargo interinamente, D. Manuel Medina. El Sr. Cervero accedió á esta peticion. Luego concretaron á dos sus reclamaciones las comisionadas: primera, que no se les rebajara el jornal; y segunda, que se le diera tabaco para tener remanente. El Sr. Cervero satisfizo ambas peticiones, con lo cual salió la comision satisfecha. Esta entró en el patio y dió á sus compañeras cuenta de lo acordado. Las operarias dieron un voto de gracias á la comision y se hizo la salida en medio del mayor orden. Segun telegrama de Londres, en el Támesis se han hecho pruebas del torpedero construido para nuestra armada. Halion, habiendo alcanzado 23 1/2 millas de velocidad, que fué sostenida por dos horas. El huracan que descargó el 18 de Setiembre en Terranova ha causado inmensos destrozos. Exceden de 30 los barcos que han naufragado, y de los 30 se han perdido por completo 10. Los daños causados son de mucha consideracion, y entre otras desgracias, se teme que hayan perecido muchos tripulantes de las flotas del Banco y del Labrador. En la prensa de los Estados Unidos leemos el texto del convenio co-

mercial celebrado entre los Gobiernos de España y aquella República. Este convenio no es sino una ratificacion del firmado en 27 de Octubre del año pasado, si bien con la ampliacion de hacer extensivos sus beneficios á Filipinas y demás posesiones de la Corona de España. Ha aqui la traduccion del texto del nuevo convenio tal como lo publica la prensa neoyorquina: «Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de España, para la supresion reciproca y completa de todos los derechos diferenciales de tonelaje ó recargos impuestos en los Estados Unidos y en las islas de Cuba y Puerto Rico, y en todos los otros territorios pertenecientes á la Corona de España, sobre los buques de los respectivos países y sus cargamentos. «Primero.—Se acuerda que desde esta fecha regirá positivamente la completa igualdad de derechos de tonelaje é impuestos sobre los productos y artículos procedentes de los Estados Unidos ó de cualquier otro país extranjeros, cuando sean de estos transportados en buques pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos y en bandera americana, á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y tambien á todas las demás posesiones de la Corona de España; y que sobre esos buques y la carga que conducan no se cobrarán derechos de tonelaje, impuestos ó otros, más altos que los satisfechos por los buques españoles y sus cargamentos en análogos circunstancias. «Segundo.—Bajo las anteriores condiciones, el presidente de los Estados Unidos dará desde luego proclama de, aclarando que los derechos diferenciales de toneladas é impuesto en los Estados Unidos quedan suspendidos y anulados en lo que se refiere á los buques españoles y á los productos, artefactos ó mercancías importados en los Estados Unidos procedentes de España, de las posesiones antes enumeradas y de las islas Filipinas, y tambien de toda otra posesion de la Corona de España ó de cualquiera nacion extranjera. El Gobierno de España ofrece este protocolo de convenio y el Gobierno de los Estados Unidos lo acepta, como la notificacion plena y satisfactoria de los hechos antes especificados. «Tercero.—Se autorizará al ministro de los Estados Unidos en Madrid para negociar con el ministro de Estado un convenio ó un tratado que ponga las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y España sobre una base permanente y para ambos países ventajosa. «En fé de lo cual, los abajo firmados, en representacion del Gobierno de los Estados Unidos y del de España, respectivamente, han firmado y sellado el presente documento. «Dado en Washington el 21 de Setiembre del año de 1887.—T. F. Bayard.—E. de Muruaga.» Se ha celebrado con gran solemnidad en Alcoy la inauguracion de la nueva Casa de Desamparados, levantada á expensas del vecindario. Segun noticias de Alicante, continúan siendo muy numerosas las invasiones del paludismo en la huerta. Subastas.—El 30 de Noviembre se subastará en la direccion de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Peninsula las de reparacion del firme de parte del trozo septimo de la carretera de Cuellar á Arevalo, en 14.001'04 pesetas; las de reparacion del puente de Agoncillo en la carretera de Logroño á Zaragoza, en 91.834'80, las de variacion de la seccion de Santo Domingo á Ezgaray, en la de Haro á Ezgaray, en 122.860'74, y las de reparacion del firme del trozo primero de la de Madrid á la Coruña, en la provincia de Zamora en 54.588'09. —El 18 actual, en los gobiernos de Zamora y Valladolid y en las alcaldias de Toro y Rioseco, la conduccion del correo entre estas dos poblaciones, en 4.000 pesetas anuales, y en el gobierno de Albacete, igual servicio entre esta ciudad y Balazote, en 259. —El 8 de Noviembre en el gobierno de Lugo igual servicio entre la administracion del ramo y la estacion del ferrocarril, en 1.001. —El 3 de id., en el gobierno de Segovia y alcaldia del Espinar, la venta de 1.000 pinos en tres lotes, que comprenden 400, 269 y 331, en 5.130, 3.928'25 y 4.241'72 pesetas. —Dentro de treinta días, en la dele-

gacion de Hacienda de Lerida, las obras que faltan en la caseta de carabineros de Ibos, en 5.221'42. —El 20 actual, en la de Vizcaya, la reparacion de la de Basorda, en 1.069'10. En la calle de Cobertizo del Conde, en Málaga, se ha suicidado una joven tomando una disolucion de fósforos. Los individuos de la colonia filipina de la Exposicion fueron ayer recibidos en audiencia privada por S. M. la Reina, saliendo muy complacidos de la cariñosa acogida que dicha augusta señora les dispensó. Hace cuatro noches, cuando en Málaga descargaba una tempestad y sonaban los truenos con mayor fuerza, quiso el dueño de una posada, llamada de la Corona, asegurar las puertas y ventanas, y al requisar la habitacion donde dormían dos huéspedes, vió, á la luz de un relámpago, horriblemente manchada de sangre la cama de uno de ellos. Corrió el posadero á avisar á sus mozos, y volvió al cuarto acompañado de ellos y provisto de luces. El espectáculo que se presentó á sus ojos fué tan lúgubre como extraño: uno de los huéspedes, gravisamente herido, yacía sobre su cama, mientras que el otro dormía tranquilo en la suya. Despertado este, no supo darse cuenta de la causa á que se debiera la triste situacion en que se hallaba su compañero de cuarto. Los circunstanciales miraban confusos al herido, y reacios al otro huésped, presumiendo que entre ambos hubiese ocurrido alguna escena violenta, pero como notasen que la victima hacia algun movimiento, corrieron á favorecerle, preguntándole si le había herido su compañero. Entonces se supo que se trataba de un suicidio, no consumado. El suicida, llamado Antonio Moreno Martínez, natural de Santa Fé (Granada) declaró que encontrándose sin recursos y en poblacion extraña, había resuelto matarse sirviéndose para ello de dos navajas: con la primera logró hacerse algunos rasguños porque no estaba muy ágil, y entonces echó mano á la segunda, que, por desgracia, funcionó mejor. En Salamanca se ha celebrado una conferencia bajo la presidencia del gobernador de la provincia, á fin de excitar á los agricultores, ganaderos é industriales de la provincia á que concurran á la Exposicion universal de Barcelona. El Imparcial da cuenta hoy de un importante servicio prestado por un guardia municipal de Madrid, y que ha permanecido hasta ahora completamente ignorado. La escena en una casa de la calle de Irlandeses, núm. 2. Tres jóvenes aprovechados penetran en la casa á las dos de la tarde, en ocasion en que la dueña dormía y su marido José Antero no estaba en la casa. Los ratones se apoderaron de treinta pesetas y salieron al trote largo. —¡Arrea!—decía uno de ellos á otro pasando por la calle de Mediodía Grande, y al lado del guardia municipal José Diaz, plaza núm. 91 en la corporacion del ramo. —¡Arrea, que se ha armado la bronca!—repitió uno de los jóvenes distinguidos. Y era, en efecto, que la mujer salia voceando al enterarse del robo. Los tres rateros ó ratones continuaron su marcha precipitada. Y el guardia siempre detrás; pero temeroso de que se le escaparan, no pidió auxilio, ni encontró á quien. Cuando los tres movilizados llegaron á San Francisco y á un sitio resguardado por una tapia, se sentaron para descansar y proceder al reparto. El guardia número 91 se presentó. Comprendieron entonces los aventajados mozos que los habían descubiertos, y se dieron á la fuga. El guardia logró, no sin apretar los talones, dar caza al depositario del dinero. Los otros dos se perdieron entrándose por los lavaderos del Manzanares. En poder del preso hallóse hasta cincuenta reales y algunos céntimos. Su nombre y apellidos son Enrique Lavega y Ramírez, y cuenta hasta trece años segun dijo; aunque por su representacion social parece mayor. Su apodo es el Chato. Dejele allí el guardia, y se retiraba á su puesto cuando tropezó con los otros dos camaradas del preso. Aprovechó la coyuntura, y pocos momentos despues ingresaban tambien en la prevencion de la Inclusa los dos ratones. Llamán á uno José Cobos Garcia (Legaña), de 15 años de edad y Antonio Núñez Parada (El Gallego) de trece años. Esto segun sus declaraciones. Y aqui hubieran parado las cosas si llegada la noche no fuera uno de los guardias de la prevencion á buscar al del Municipio que había prestado el servicio para suplicarle que fuese á buscar al Chato, puesto que él le conocia, y que se había fugado de la prevencion por una ventana. Levantóse el guardia núm 91 de la cama y con auxilio de dos agentes de policia procedió á la busca del Chato. El infornado joven dormia, no profunda, arrinconadamente en una casa que para este uso está abierta al público elegante en la calle del Bastero, núm. 4. Todo esto ocurrió el martes último, segun parece. Hay criaturas precoces en todos los ramos del saber humano. La Direccion de Administracion local ha publicado en la Gaceta la clasificacion por provincias de los presupuestos refundidos de gastos de las Diputaciones provinciales en 1886-87. Los totales son: Administracion provincial, 5.251.775'13 pesetas; servicios generales, 4.338.538'97; obras obligatorias, 2.469.470'30; cargas, 3.733.750'54; instruccion pública, pesetas 6.050.572'62; beneficencia, pesetas 27.009.418'29; correccion pública, 2.614.439'04; imprevisos, 876.279'39; establecimientos, 4.188.417'53; carreteras, 8.717.206'98; obras diversas, 1.428.225'82; otros gastos, pesetas 3.324.630'77; resultados, 22.887.765'57; total general, 92.390.490'95. A continuacion se publican las clasificaciones por provincias y capítulos de los ingresos y gastos ocurridos en las Diputaciones en el cuarto trimestre de 1886 87. La clasificacion por provincias de los resúmenes de presupuestos refundidos de ingresos de los Municipios del reino en 1886 87, arroja estos totales: Propios, 14.594.032'34; montes, 5.658.224'67; impuestos, pesetas 48.795.763'43; beneficencia, pesetas 2.023.843'41; instruccion pública, pesetas 716.176'77; correccion pública, 2.238.362'47; extraordinarios, pesetas 37.855.676'98; ampliacion, pesetas 225.719'72; resultados, 64.993.773'15 recursos legales para cubrir el déficit, 124.944.740'17; reintegros, pesetas 200.752'03; varios, 4.602.523'41; total general, 306.849.588'55. El Tribunal Supremo ha publicado la sentencia en los recursos de casacion interpuestos por D. Ricardo Peris ex registrador de la propiedad de Archidona. Conforme con la solicitud fiscal, el Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á ninguno de los recursos de casacion que por quebrantamiento de forma y por infraccion de ley se dedujeron, y en su virtud confirma la sentencia de Antequera, que impuso á D. Ricardo Peris y Mercier la pena capital. El mismo Tribunal ha empezado á examinar el expediente instruido para ver si procede la peticion de indulto. Denegado este, no quedará al desgraciado Peris otro recurso que el ejercicio de la regia prerrogativa. Nada se sabe aún en concreto de la cuestion de Marruecos, pero las últimas noticias son bastante pesimistas. Las que por conductos autorizados se reciben son gravísimas, pues se cree que el sultan ha fallecido. Corroboran en parte esta noticia la de que reina mucha agitacion entre las Kabilas. La legacion inglesa en Tánger ha telegrafiado á su gobierno las mismas noticias que ya comunicó nuestro representante Sr. Diosdado. La prensa francesa continúa alarmada por las noticias que se reciben de España. Segun telegrafian al Imparcial el tono general de los periódicos es afectuoso para España. La Lanterne dice claramente que Francia veria con mejores ojos á España dueña de Marruecos que no á otra potencia cualquiera. Al discurrir este asunto insiste en afirmar que á Francia solo le interesa obtener la rectificacion de la frontera de sus posesiones de Africa.

gacion de Hacienda de Lerida, las obras que faltan en la caseta de carabineros de Ibos, en 5.221'42. —El 20 actual, en la de Vizcaya, la reparacion de la de Basorda, en 1.069'10. En la calle de Cobertizo del Conde, en Málaga, se ha suicidado una joven tomando una disolucion de fósforos. Los individuos de la colonia filipina de la Exposicion fueron ayer recibidos en audiencia privada por S. M. la Reina, saliendo muy complacidos de la cariñosa acogida que dicha augusta señora les dispensó. Hace cuatro noches, cuando en Málaga descargaba una tempestad y sonaban los truenos con mayor fuerza, quiso el dueño de una posada, llamada de la Corona, asegurar las puertas y ventanas, y al requisar la habitacion donde dormían dos huéspedes, vió, á la luz de un relámpago, horriblemente manchada de sangre la cama de uno de ellos. Corrió el posadero á avisar á sus mozos, y volvió al cuarto acompañado de ellos y provisto de luces. El espectáculo que se presentó á sus ojos fué tan lúgubre como extraño: uno de los huéspedes, gravisamente herido, yacía sobre su cama, mientras que el otro dormía tranquilo en la suya. Despertado este, no supo darse cuenta de la causa á que se debiera la triste situacion en que se hallaba su compañero de cuarto. Los circunstanciales miraban confusos al herido, y reacios al otro huésped, presumiendo que entre ambos hubiese ocurrido alguna escena violenta, pero como notasen que la victima hacia algun movimiento, corrieron á favorecerle, preguntándole si le había herido su compañero. Entonces se supo que se trataba de un suicidio, no consumado. El suicida, llamado Antonio Moreno Martínez, natural de Santa Fé (Granada) declaró que encontrándose sin recursos y en poblacion extraña, había resuelto matarse sirviéndose para ello de dos navajas: con la primera logró hacerse algunos rasguños porque no estaba muy ágil, y entonces echó mano á la segunda, que, por desgracia, funcionó mejor. En Salamanca se ha celebrado una conferencia bajo la presidencia del gobernador de la provincia, á fin de excitar á los agricultores, ganaderos é industriales de la provincia á que concurran á la Exposicion universal de Barcelona. El Imparcial da cuenta hoy de un importante servicio prestado por un guardia municipal de Madrid, y que ha permanecido hasta ahora completamente ignorado. La escena en una casa de la calle de Irlandeses, núm. 2. Tres jóvenes aprovechados penetran en la casa á las dos de la tarde, en ocasion en que la dueña dormía y su marido José Antero no estaba en la casa. Los ratones se apoderaron de treinta pesetas y salieron al trote largo. —¡Arrea!—decía uno de ellos á otro pasando por la calle de Mediodía Grande, y al lado del guardia municipal José Diaz, plaza núm. 91 en la corporacion del ramo. —¡Arrea, que se ha armado la bronca!—repitió uno de los jóvenes distinguidos. Y era, en efecto, que la mujer salia voceando al enterarse del robo. Los tres rateros ó ratones continuaron su marcha precipitada. Y el guardia siempre detrás; pero temeroso de que se le escaparan, no pidió auxilio, ni encontró á quien. Cuando los tres movilizados llegaron á San Francisco y á un sitio resguardado por una tapia, se sentaron para descansar y proceder al reparto. El guardia número 91 se presentó. Comprendieron entonces los aventajados mozos que los habían descubiertos, y se dieron á la fuga. El guardia logró, no sin apretar los talones, dar caza al depositario del dinero. Los otros dos se perdieron entrándose por los lavaderos del Manzanares. En poder del preso hallóse hasta cincuenta reales y algunos céntimos. Su nombre y apellidos son Enrique Lavega y Ramírez, y cuenta hasta trece años segun dijo; aunque por su representacion social parece mayor. Su apodo es el Chato. Dejele allí el guardia, y se retiraba á su puesto cuando tropezó con los otros dos camaradas del preso. Aprovechó la coyuntura, y pocos momentos despues ingresaban tambien en la prevencion de la Inclusa los dos ratones. Llamán á uno José Cobos Garcia (Legaña), de 15 años de edad y Antonio Núñez Parada (El Gallego) de trece años. Esto segun sus declaraciones. Y aqui hubieran parado las cosas si llegada la noche no fuera uno de los guardias de la prevencion á buscar al del Municipio que había prestado el servicio para suplicarle que fuese á buscar al Chato, puesto que él le conocia, y que se había fugado de la prevencion por una ventana. Levantóse el guardia núm 91 de la cama y con auxilio de dos agentes de policia procedió á la busca del Chato. El infornado joven dormia, no profunda, arrinconadamente en una casa que para este uso está abierta al público elegante en la calle del Bastero, núm. 4. Todo esto ocurrió el martes último, segun parece. Hay criaturas precoces en todos los ramos del saber humano. La Direccion de Administracion local ha publicado en la Gaceta la clasificacion por provincias de los presupuestos refundidos de gastos de las Diputaciones provinciales en 1886-87. Los totales son: Administracion provincial, 5.251.775'13 pesetas; servicios generales, 4.338.538'97; obras obligatorias, 2.469.470'30; cargas, 3.733.750'54; instruccion pública, pesetas 6.050.572'62; beneficencia, pesetas 27.009.418'29; correccion pública, 2.614.439'04; imprevisos, 876.279'39; establecimientos, 4.188.417'53; carreteras, 8.717.206'98; obras diversas, 1.428.225'82; otros gastos, pesetas 3.324.630'77; resultados, 22.887.765'57; total general, 92.390.490'95. A continuacion se publican las clasificaciones por provincias y capítulos de los ingresos y gastos ocurridos en las Diputaciones en el cuarto trimestre de 1886 87. La clasificacion por provincias de los resúmenes de presupuestos refundidos de ingresos de los Municipios del reino en 1886 87, arroja estos totales: Propios, 14.594.032'34; montes, 5.658.224'67; impuestos, pesetas 48.795.763'43; beneficencia, pesetas 2.023.843'41; instruccion pública, pesetas 716.176'77; correccion pública, 2.238.362'47; extraordinarios, pesetas 37.855.676'98; ampliacion, pesetas 225.719'72; resultados, 64.993.773'15 recursos legales para cubrir el déficit, 124.944.740'17; reintegros, pesetas 200.752'03; varios, 4.602.523'41; total general, 306.849.588'55. El Tribunal Supremo ha publicado la sentencia en los recursos de casacion interpuestos por D. Ricardo Peris ex registrador de la propiedad de Archidona. Conforme con la solicitud fiscal, el Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á ninguno de los recursos de casacion que por quebrantamiento de forma y por infraccion de ley se dedujeron, y en su virtud confirma la sentencia de Antequera, que impuso á D. Ricardo Peris y Mercier la pena capital. El mismo Tribunal ha empezado á examinar el expediente instruido para ver si procede la peticion de indulto. Denegado este, no quedará al desgraciado Peris otro recurso que el ejercicio de la regia prerrogativa. Nada se sabe aún en concreto de la cuestion de Marruecos, pero las últimas noticias son bastante pesimistas. Las que por conductos autorizados se reciben son gravísimas, pues se cree que el sultan ha fallecido. Corroboran en parte esta noticia la de que reina mucha agitacion entre las Kabilas. La legacion inglesa en Tánger ha telegrafiado á su gobierno las mismas noticias que ya comunicó nuestro representante Sr. Diosdado. La prensa francesa continúa alarmada por las noticias que se reciben de España. Segun telegrafian al Imparcial el tono general de los periódicos es afectuoso para España. La Lanterne dice claramente que Francia veria con mejores ojos á España dueña de Marruecos que no á otra potencia cualquiera. Al discurrir este asunto insiste en afirmar que á Francia solo le interesa obtener la rectificacion de la frontera de sus posesiones de Africa.

El lenguaje empleado por la *La Libertad* es menos simpático para España. Se expresa con cierta especie de ironía, y duda de que España tenga fuerza suficiente y bastante dinero para vencer las dificultades con que irremisiblemente habría de luchar para someter a Marruecos.

Le *Rappel* se muestra receloso de los propósitos que puede alimentar España, e insinúa el temor de que el gabinete de Madrid marche secretamente de acuerdo con Alemania.

«Si así fuere—dice—Francia debe anticiparse a la acción de toda otra potencia en el imperio de Mogreb.»

Le *Petit Journal* da cuenta de la entrevista que uno de sus redactores ha celebrado a este propósito con el señor Mártos.

El presidente del Congreso ha explicado el alcance del efectuado movimiento de algunas tropas españolas, diciendo que España no abraja ideas de conquista, proponiéndose solamente tomar precauciones encaminadas a defender sus importantes posiciones de África.

El Sr. Mártos ha añadido—según refiere *Le Petit Journal*—que el tono de la prensa española al ocuparse de este asunto no habrá sido tal como dicen los corresponsales, que seguramente lo habrán exagerado al informar a sus respectivos periódicos.

Antes de dar término a la conferencia dijo el Sr. Mártos que solo en el caso de que una nación extranjera intentase apoderarse de Marruecos intervendría España para oponerse a ello resueltamente.

La concentración de fuerzas españolas frente a Marruecos continúa con toda actividad.

El *Imparcial* publica el siguiente importantísimo telegrama, que ha sido muy comentado en los círculos políticos:

Berlín 6 (7 45 p.).—El *Berliner Tageblatt* indica que Italia y España negocian en los actuales momentos la manera de ejercer una acción mancomunada en Marruecos para el caso de que los acontecimientos hicieran inevitable la intervención extranjera en aquel país.

Se supone que estas negociaciones tienen íntima conexión con la entrevista celebrada por Crispi con Bismarck.—D.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 6.—Hoy vuelve a reunirse la comisión nombrada por el ministerio de Hacienda para informar sobre la cuestión de alcoholes.

No es probable que tome acuerdo alguno, pues se advierte gran disenso en el seno de la misma.

El proyecto del estanco del alcohol tiene muchas simpatías en las Cáma-

ras, pero los librecambistas de la comisión le harán cruda guerra, y confían que será desechado.

Paris 6.—Son tales las dificultades que desde los primeros momentos se han presentado al tratado de comercio franco italiano, que aquí se cree muy difícil llegar a una avenencia antes del 31 de diciembre próximo, en cuya fecha espira el convenio actual.

Los delegados italianos han formulado pretensiones que el Gobierno francés está resuelto a no aceptar. La cuestión de los vinos y de los alcoholes, constituirá uno de los principales obstáculos para llegar a una avenencia.

Londres, 6.—Continúan los embarcos en Irlanda, pero los agentes del gobierno tropiezan cada día con mayores dificultades.

Ayer varios alguaciles, acompañados de un centenar de agentes de policía, se presentaron en una granja de las inmediaciones de Gwedore, con objeto de embargarla.

Dentro de la casa no se hallaba mas que un hombre, quien opuso resistencia tan desesperada a dicha fuerza, que esta necesitó todo el día para reducirle a prisión.

Uno de los agentes de policía admirado de tal resistencia, arrojó su fusil al suelo diciendo que no quería hacer fuego contra un hombre que se defendía solo contra ciento.

Paris 6 Hoy ha circulado el rumor de que Francia ha dispuesto la concentración de tropas sobre la frontera argelino-morraqui, en vista de las noticias que se reciben en Tanger, pero en los centros oficiales se desmiente en absoluto, esta noticia.

Viena, 6.—Un despacho de Varna, con referencia a noticias de Constantinopla dice que la Sublime Puerta, accediendo a las instancias de Austria e Italia, no está de ningún modo dispuesta a decretar el destronamiento del príncipe Fernando de Coburgo.

Viena, 6.—Los periódicos oficiales alemanes que sostienen la política del príncipe de Bismarck, no tienen más objeto que el sostenimiento de la paz europea.

Añaden que este es el ideal de la mayor parte de las grandes potencias, y que por lo tanto no es de extrañar que estas unan sus esfuerzos a los de Alemania para el logro de dicho fin.

Paris 6.—En la Cámara de Diputados de Italia se anuncia un importante debate político, en el cual se tratará especialmente de las causas que han motivado el viaje del Sr. Crispi a Alemania.

Se asegura que el presidente del Consejo de ministros de Italia aprovechará esta circunstancia para declarar que su entrevista con Bismarck ha sido completamente ajena a la cuestión de reconciliación de la Santa Sede con el Gobierno italiano.

Los despachos de Roma afirman que

el ministerio tiene asegurada una importante mayoría en la próxima legislatura, que comenzará a mediados de este mes.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 6.—Recibido el 7.—La cañonera francesa «Niger» ha conseguido llegar felizmente hasta Tombrutu.

Ningun otro buque francés había conseguido hasta ahora andar en dicho punto.

Paris 6.—(Recibido el 7)—Es objeto de muchos comentarios un decreto firmado hoy por el presidente de la República, disponiendo el pase a la reserva, del general Caffarel, sub jefe del Estado Mayor general del ministro de la Guerra.

El *Diario de los Debates*, hablando de este decreto en su edición de provincias, dice que ciertas indiscreciones que impresionaron la opinión pública, no son ajenas a la indicada medida.

El *Diario de los Debates* parece aludir a la publicación anticipada de algunos detalles relativos al proyecto de movilización de un cuerpo de ejército.

Paris 6.—El general Boulanger ha llegado a Puig, siendo objeto de una entusiasta ovación.

Mas de 4.000 personas que le aguardaban en la estación del ferrocarril, le han recibido a los gritos de «Viva el ejército»; «Viva Boulanger.»

Moscou 6.—La *Gaceta de Moscou* indica que las proposiciones turcas relativas a la cuestión de Bulgaria, fueron concertadas con el príncipe de Bismarck y que por lo tanto, este no podrá menos de apoyarlas.

Londres 7.—El lord corregidor de Dublin se presentó ayer ante el tribunal de policía revestido de todas sus insignias y acompañado solemnemente por todos los funcionarios municipales.

Dicho tribunal se opuso a que los últimos entraran en la sala de la Audiencia.

Esto dió lugar a una acalorada disputa.

Dichos funcionarios se vieron, pues obligados a separarse de lord Corregidor y a permanecer en las tribunas públicas durante la Audiencia.

Al presentarse lord Corregidor ante el tribunal, el público le acogió con estrepitosos aplausos.

Comenzó la vista y el abogado defensor suscitó un incidente previo sobre la cuestión del procedimiento.

El tribunal se reunió después a deliberar y dió un auto de no há lugar a la causa, en vista de las objeciones hechas por la defensa.

El Lord Corregidor salió de la sala de la Audiencia en medio de las aclamaciones frenéticas de la multitud.

El fiscal ha apelado al tribunal superior.

Viena, 6.—Segun los despachos de Grecia, los temblores tierra se han repetido en aquel reino aunque con menor intensidad.

No hay noticias de desgracias personales.

Las materiales son de importancia en muchos puntos, y en particular en la Grecia Continental.

Budapest 7.—Los últimos telegramas de El Cairo consideran inminente la caída del ministerio a consecuencia de la actitud hostil a los ingleses adoptada por este.

Boletín comercial.

Bribiesca (Búrgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Entrada de todo grano 3.500 fanegas próximamente.

Trigo de 38 a 39 rs. fanega.

Centeno a 26 id. id.

Cebada a 22 id. id.

Avena a 15 id. id.

Tendencia del mercado: sostenido.

Compras: animadas.

Cotizacion oficial del día 6.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 20	15	
Idem id. pequeños...	66 20	10	
Idem id. en corriente...	66 25	10	
Idem id. en próximo...	00 00	25	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 05	15	
Idem id. pequeños...	68 25	05	
Deuda amortizable al 4 por 100...	82 80		15
Idem id. pequeños...	82 80	05	
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00		
D. C. al 5 por 100 y 1 por 100 am...	96 10		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	100 00		
Idem id. al 5 por 100...	102 00		
Acciones del Banco de España...	416 00		200
Londres a 90 días fecha...	47 30		
Paris a ocho días vista	496 1/2		

Peñaranda Bracamonte (Salamanca).—Precios al detall:

Trigo, entrada 400 fanegas de 36 a 38 rs. fanega.

Centeno 100 id. a 22 id. id.

Cebada 200 id. de 22 a 23 id. id.

Algarrobas 100 id. de 26 1/2 a 27 idem id.

Partidas:

Hay ofertas de trigo a 36 rs. fanega

Últimas ventas hechas a 36 id. id.

Compras: sin operaciones en partida.

Tiempo: húmedo y frio.

Aspecto de los campos: sembrando algarrobas y centeno.

Comc la mañana se presentó lluviosa y con mucho frio, el mercado ha sido mediano tanto de concurrencia como de entradas, vendiéndose todo lo presentado, pero con flojedad.

Bolsin de la noche

Madrid: Contado, 66'15.

Fin de mes, 66'15.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 66'10.

Exterior, 67'92.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	PLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcelona	0,15		Palencia	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Ponteved.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santid.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 7 de Octubre de 1887

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS
6.972	500.000	Madrid.
1.342	250.000	
5.027	125.000	Madrid
4.557	50.000	Idem
9.617	25.500	Barcelona.
1.177	5.000	Sevilla.
993	id.	Idem.
2.889	id.	Madrid.
11.937	id.	Bilbao.
4.940	id.	Madrid.
3.324	id.	Coruña.
256	id.	Vitoria.
2.302	id.	Santander.
7.406	id.	Orense.
2.977	id.	Barcelona.
8.669	id.	
8.373	id.	Huelva
6.511	id.	Gerona
1.809		
11.483		
846		
10.433		
8.480		

El siguiente sorteo se verificará el día 27 de Octubre. Constará de 26.000 billetes a 3 pesetas el décimo.

PREMIOS MAYORES.

Núms	Pesetas	Pueblos
7.472	5.000	Lorca.
1.775	id	Madrid
4.058	id	Padron
6.613	id	Madrid
4.668	id	Idem
6.613	id	Idem
4.668	id	Idem
1.515	id	Idem.
505	id	Barcelona
803	id	
1.665	id	
10.144	id	
8.599	id	
2.777	id	
7.252	id	
4.864	id	
2.961	id	
869	id	
11.152	id	
7.549	id	
445	id	
11.872	id	
8.607	id	
8.644	id	
8.912	id	
9.812	id	
4.094	id	
1.031	id	
10.556	id	
3.511	id	
8.421	id	
4.433	id	

Premiados con 1.500 pesetas

Decena.			
6	30	76	40 94 79
Centena			
507	890	180	136 894 804 282 788
328	443	386	516 333 312 634 975
379	407	637	698 577 269 661 664
255	783	433	368 766 742 169 318
203	174	558	460 511 674 405 781
375	795	357	
Mil.			
443	607	082	186 657 854 375 603
891	125	509	898 204 267 619 923
307	930	403	306 038 469 410 095
471	544	730	421 017 981 575 207
226	076	006	113 535 097 333 718
326	734	734	559 668 895 501 350
203	220	624	638 591
Dos mil.			
028	268	2g2	138 820 845 754 516
756	888	541	340 489 031 927 428
031	624	109	066 289 857 316 242
420	273	716	118 717 560 458 015
123	833	540	968 104 936 148 027
611	807	418	699 454 139 139 317
810	274	269	
Tres mil.			
259	127	458	009 998 900 300 945
839	471	787	346 875 425 515 311
805	884	145	271 033 271 129 036
094	306	305	325 979 229 326 451
370	575	422	370 365 369 616 724
063	379	724	054 452 316 686 899

Cuatro mil.			
169	247	021	252 060 695
017	016	774	583 699 539 497 791
291	138	954	243 546 449 91 375
132	086	104	945 691 304 904 762
029	342	723	632 024 054 144 102
738	626	225	808 297 018 118 783
412	492	887	714 815 688 031 740
619	477	150	
Cinco mil.			
080	383	584	161 673 790 305 497
150	989	910	626 672 547 555 035
249	970	070	466 651 057 013 830
583	591	681	246 842 563 070 586
062	561	215	638 084 069 783 412
192	125	233	932 880 639 206 227
163	099	349	594 480 155 037 527
697	567	026	220
Seis mil.			
685	436	564	085 695 828 944 165
653	898	221	908 708 470 787 381
015	509	988	162 850 901 379 322
956	170	716	510 091 533 600 241
929	323	310	471 501 938 964 010
305	697	879	576 493 769 580 394
241			
Siete mil.			
573	756	284	508 048 114 755 503
247	084	216	356 056 085 222 979

